

Pacayacu, 23 de marzo del 2012

Atentamente,

Señorita Erraez Vivanco Rosa Maritza

PRESIDENTE

Una vez terminada la lectura de la convocatoria, la sesión se desarrolla de la siguiente forma:

De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los accionistas de la compañía.

PUNTO DOS: LA señora Presidente agradece por la asistencia a la sesión y solicita que los puntos a tratarse se desarrolle de la mejor manera y que todos participemos.

PUNTO TRES: El señor Gerente pone en conocimiento su informe económico a todos los presentes de esta junta ordinaria de accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO: El señor Comisario de Administración pone en conocimiento su informe económico a todos los presentes de esta junta ordinaria de accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO: En este punto intervienen el Licenciado CPA. Marco Campoverde, contador público de la compañía CONSTRUCTORA VIVANCO GALLEGOS S.A, e inicia con su explicación pormenorizada del Balance anual del ejercicio económico 2012, con sus respectivos anexos.

Una vez debatido el balance económico por los accionistas presentes, el Sr. Erraez Vivanco Manuel Rolando, Gerente General de la compañía, mociona a la junta de accionistas que hay que aprobar el balance para legalizar ante los organismos competentes, moción que es aprobada por la junta, el señor presidente dispone al señor secretario Adhoc. Que proceda a tomar votación de acuerdo a la nómina, tomada la votación y por unanimidad de la Junta General de Accionistas resuelven: "APROBAR EL BALANCE ANUAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012"

PUNTO SEXTO: El señor presente agradece a todos los presentes por sus opiniones vertidas en esta Junta y da por clausurada la sesión siendo las 18:00 del mismo día.



Erraez Vivanco Manuel Rolando

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA VIVANCO GALEGOS S.A

